ACTA N° 14 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a seis días del mes de julio de 2001, siendo las 8.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño y el Director de la Unidad de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Participación Directiva ASEMUCH, Ley de Jubilaciones.
4.- Aprobación patentes de alcoholes que cumplen requisitos. (Participa Jefa D.A.F. y Encargado de Rentas).
5.- Situación suministro agua potable sector Buenos Aires de Pichilemu.
6.- Plan Verano 2002. (Participa DIDECO).
7.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 13, de 15 de junio de 2001, la que es aprobada con la observación del Concejal Sr. Saldías, quien señala que no quedó reflejado en el acta su opinión respecto al mismo alcance que hizo el Concejal Sr. Córdova, sobre sugerencia de elaborar proyectos para ser postulados a Chile Deportes.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Recibida:

a) Carta de Dn. Luis Miranda Cornejo, en la que solicita se reconsidere medida de no renovar su patente enrolada de alcohol que tiene hace 20 años, ya que se encuentra realizando los trámites para la eliminación de antecedentes en el Registro Civil.

El Sr. Alcalde señala que el próximo lunes 9 se consultará personalmente en la Contraloría Regional, con el fin de saber como actuar ante las situaciones planteadas al Municipio por personas que deben regularizar su patente. En todo caso, indica, se les tratará de buscar solución y se procederá en forma flexible hasta donde la normativa lo permita.

b) Ord. N° 6336, del Jefe Provincial de Vialidad Colchagua, en el que señala que no es posible acceder a la donación de vigas de acero, puesto que ya están destinadas para el uso de puentes de la Provincia de Colchagua.

3.- **PARTICIPACION DIRECTIVA ASEMUCH, LEY DE JUBILACIONES.**

La Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales - ASEMUCH -, Sra. Elizabeth López, explica al Concejo los alcances de la Ley que permite acogerse a jubilación a la edad de 65 años en los varones, como es el caso de Dn. Alberto Morales, quien ingresó al servicio el 02 de enero de 1973, y al cual la Municipalidad debe otorgarle 6 meses de indemnización, $ 2.114.778.- y la ley faculta al Concejo para darle por un período suplementario de 5 meses, lo que asciende a la suma de $ 1.762.315.-

El Concejo en forma unánime manifiesta su voluntad de otorgar el beneficio adicional de cinco meses al Sr. Morales, y como no está considerado en el actual presupuesto, también prestan su aprobación para realizar posteriormente la modificación presupuestaria correspondiente.

4.- **APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES QUE CUMPLEN REQUISITOS. (PARTICIPA JEFA D.A.F. Y ENCARGADO DE RENTAS).**

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a 77 patentes de alcoholes, que cumplen con los requisitos, y cuyo listado forma parte integrante de la presente acta.

5.- **SITUACION SUMINISTRO AGUA POTABLE SECTOR BUENOS AIRES DE PICHILEMU.**

El Sr. Alcalde explica que a petición del Concejal Sr. Rojas se incluyó este punto en la tabla, por el problema que tienen los vecinos por el suministro de agua en la localidad rural de Buenos Aires. Explica que el comodato que se suscribió entre la Municipalidad y Dn. Servando Tobar Poblete, señala que el agua le corresponde solamente a la localidad de Las Comillas. Hace entrega a los Sres. Concejales de escrituras e informe en derecho del Abogado sobre el Contrato de Comodato, del año 1994.

El Concejal Sr. Leyton expresa que además de tratar de buscarle una solución al problema planteado, también hay que hacerlo con todas las localidades rurales que no tienen agua potable.

El Sr. Alcalde señala al Concejo que se verá la forma de solucionar el problema con un estanque de capacidad suficiente para entregar agua a la comunidad de Buenos Aires, el próximo viernes 13. Indica que para esta misma fecha tendrá informe del DIDECO y del Abogado sobre el tema en cuestión, para tener respuesta definitiva sobre la materia.

6.- **PLAN VERANO 2002. (PARTICIPA DIDECO).**

El Sr. Alcalde señala al Concejo los avances que dicen relación con el tema, entre otros, que el día 19 de julio se va a realizar una reunión del Concejo con la comunidad y la participación del Director Regional de SERNATUR. Indica que la idea es llevar a dicho taller posiciones consensuadas sobre algunos temas, por lo que propone analizar el tema en sesión extraordinaria antes de esa fecha, para tener claridad frente a la comunidad.

7.- VARIOS.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS.- **M$**

Rebajar:

33.87.001.01	Pavimen.Partic. Las Mercedes	1.019.-
33.87.002.01	Pavimen.Partic. P. Polanco(R.Mar)9° Llamado	536.-
33.87.003.01	Pavimen.Partic.Los Lirios 8°Llamado	729.-
33.87.004.01	Pavimen.Partic.Puente Negro 8° Llamado	538.-
33.87.005.01	Pavimen.Partic.J.M.Caro 8° Llamado	361.-
33.87.006.01	Pavimen.Partic.Gmo. Greene 8° Llamado	181.-
33.87.007.01	Pavimen.Partic.Pavez Polanco (Pobl.)8° Llamado	364.-
33.87.009.01	Pavimen.Partic.B.Iturriaga 8° Llamado	1.572.-
	TOTAL	**5.300.-**

Aumentar:

25.31.013.06	Club Dptvo. Cardenal Caro	40.-
31.66.024	Mejoramiento Urbano Avda. Ortúzar	5.260.-
	TOTAL	**5.300.-**

Proyecto Remodelación Avda. Ortúzar.

El Sr. Alcalde indica al Concejo que se vence el plazo para responder al SERVIU por el aporte de M$ 10.560.-, tanto por la parte municipal como de los vecinos, los que han ingresado al Municipio la suma de M$ 1.162.-, por lo que es necesario tomar hoy una decisión final.

Participa Don Fernando Pavez y Don Enrique Romero, manifestando este último que estaría en condiciones de respaldar documentadamente parte de lo que falta por cubrir de parte de los vecinos, previa conversación con los demás propietarios y/o arrendatarios de los inmuebles de Avda. Ortúzar.

El Sr. Alcalde agradece el gesto del Sr. Romero y señala como último plazo el próximo lunes 9 para reunir los documentos para enterar el dinero que falta.

Don Fernando Pavez señala que igual van a existir vecinos que no van a pagar lo que les corresponde. Indica que la Municipalidad debe apoyar para presionar a los vecinos que no han cancelado.

El Concejal Sr. Leyton sugiere que los documentos se aseguren en una empresa que toma este tipo de seguros, a la cual se cancela un porcentaje mínimo del valor del cheque. La Jefa de Finanzas queda a cargo de este trámite.

Concejal Sr. Rojas.

- Sugiere que así como se les otorgó un bono a dos de las personas que trabajan en el I.N.E., este se haga extensivo a las otras dos personas que no recibieron este beneficio.

El Administrador Municipal señala que se les cancelará porcentualmente en relación a los días trabajados.

- Solicita posibilidad de instalación de alcantarilla en el Pasaje 2 de la Población San Andrés, a la vez de agradecer la instalación de la que pidió en sesión pasada.

- Informa de la demanda que interpuso el Director del Colegio Los Libertadores en contra de un alumno, por haber quebrado un vidrio a su auto. Considera mala la actitud del profesor, quien, a su juicio, debería haber llegado a algún acuerdo con el apoderado. En todo caso, indica, investigará más en profundidad el tema.

- En nombre de la Junta de Vecinos, solicita posibilidad de construir garita en el cruce de Rodeillo.

Sr. Alcalde.

- Se refiere al ordenamiento interno del Municipio y en particular a la situación que se ha producido en el Depto. de Tránsito, referida a los permisos de circulación captados en cajas auxiliares. Indica que no puede entregar mayores detalles porque ordenó una investigación sumaria para establecer los hechos y responsables si los hubieran, a cargo del Director de la Unidad de Control, Don Gustavo Parraguez. En todo caso, agrega, luego de agotado el trámite informará al Concejo.

- Informa que sostuvo una reunión con el Gerente General del Metro, la que resultó altamente positiva ya que se consiguió instalación de publicidad para promover el balneario en 25 de sus estaciones, durante los meses de octubre y noviembre, además de autorizar una exposición en la Estación Universidad de Chile, que mostrará lo más representativo de Pichilemu y que contará con el apoyo de INDAP. Indica que el logro de esta publicidad es muy importante, ya que 800.000 personas utilizan este medio de movilización diariamente.

El Concejal Sr. Saldías señala que este es un tema que hay que abordar en futuras reuniones. Sugiere que se solicite al SERVIU material de fotografía aérea que se usó para el Plano Regulador.

- Informa que está todo listo para llamar a licitación pública para el Proyecto "Mejoramiento Alumbrado Público de la Comuna", que se realizará bajo el sistema Leasing, pero la empresa a cargo de los trámites necesita el acuerdo del Concejo para tener la representación del Municipio para continuar con las instancias que siguen.

El Concejo, en forma unánime, aprueba otorgar la representación del Municipio a la empresa PRIME ENERGY LTDA., para gestionar ante las entidades bancarias, el financiamiento correspondiente para la ejecución del proyecto.

Concejal Sr. Leyton.

- Hace entrega de informe relacionado con el trámite que se le encomendó junto al Concejal Sr. Rojas y que se refiere a emitir una opinión sobre la tala de árboles y la apertura de un Pasaje en el cabezal sur del Bosque Municipal. Indica que efectivamente existen algunos árboles que presentan peligro para las familias que deslindan con el recinto, por lo que se hace conveniente cortar dichos árboles. Indica que tomar la decisión de abrir el Pasaje significa entregar una franja de 6 mts. de ancho por 100 mts. de largo (600 mts.2), situación que en su opinión debe ser analizada con más profundidad.

Respecto a la situación planteada, el día jueves, después de la sesión, se visitará el sector y se decidirá en terreno la solución.

- Recuerda la necesidad de buscar un terreno para el nuevo aeródromo. Señala que encontró dos terrenos que se podrían destinar a este fin, uno de ellos ofrece mayores facilidades por la topografía del terreno, por lo que indica que conversará con los propietarios para conocer de que valores se está hablando.

El Sr. Alcalde se encargará del tema con la empresa URBE y con el ejecutivo de la empresa MONTANA PLUS, a quien le solicitará asesoría en la materia.

El Concejal Sr. Saldías se contactará personalmente con la Dirección General de Aeronaútica Civil, para que entreguen una opinión técnica sobre la materia.

Concejal Sr. Córdova.

- Señala la importancia de la participación del Concejo y del Municipio en los talleres de análisis del Plano Regulador. Indica que en la medida que haya más participación, menor será el tiempo de discusión.

- Consulta por el rol del Municipio ante medidas adoptadas por el Director de la Banda Instrumental.

El Sr. Alcalde explica que tomó conocimiento del caso particular que ocurrió con un niño, por lo que para normar el funcionamiento interno de la banda se elaborará un reglamento.

El Concejal Sr. Saldías expresa que en el Reglamento también se debe incluír cuando y en que ocasiones debe actuar la banda.

Concejal Sr. Saldías.

- Se refiere al tema de las probabilidades de un tsunami en Pichilemu, existiendo serios problemas de información en la comunidad, por este motivo, indica, se debería sensibilizar a la gente con ensayos programados y la participación de todos.

El Sr. Alcalde propone que se elabore un plan de trabajo a cargo de DIDECO y se de a conocer más adelante.

Concejal Sr. Polanco.

- Consulta por el proyecto de iluminación del estadio.

El Sr. Alcalde explica que los antecedentes del proyecto se entregarán en el día de hoy a los parlamentarios.

- Consulta si las personas que suscribieron convenio de pago por el funcionamientos de los quioscos en la playa han cancelado.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-